



PLANEACION ESTRATEGICA DE LA
CALIDAD

CODIGO: FPC01-02

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSION: 04

CERTIFICADO DE ALTO RIESGO

PAGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICADO DE ALTO RIESGO

FECHA DE EXPEDICION: 09 DE MAYO DEL 2018.

RESOLUCION Nº: SCU 024 - 018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: GLORIA TATIANA ZAMBRANO RUALES

NIT O CEDULA DE CIUDADANIA: 27.894.422 de villa del rosario.

CODIGO PREDIAL: 01-02-0307-0008-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-291162

**EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**

CERTIFICA RESOLUCION

SCU 024 - 018

Que, el predio ubicado en la **CALLE 20 N° 12 – 05 BR SAN JUDAS**, predio identificado con código catastral N° 01-02-0307-0008-000, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO**, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.

ING. CRISTHIAN F. PEOREZ PEÑARANDA
Subsecretario de Control Urbano

GERMAN QUIÑONEZ MONTOYA
Tec. Administrativo de Control urbano

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Revisor: German Quiñonez Montoya	Técnico administrativo	
Dígito: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	

Los arriba firmantes declaran que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio